

SECCION 2ª N° ORD007421

PAGO VÍA BANCO

LAS CONDES, 17 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 1360/E-2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (SALUD PARA TODOS, NOMINA Nro. 14622 TED).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

AFR

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DE 251360	OTD 1360	16/12/2025	LUIS PATRICIO MORALES BLANCO	2152401007	14.300	
DE 251360	OTD 1360	16/12/2025	ELIANA HIDALGO MANDIOLA	2152401007	4.530	
DE 251360	OTD 1360	16/12/2025	MONICA FARMER FERRARI	2152401007	13.630	
DE 251360	OTD 1360	16/12/2025	ERGAND EUGENIO GARCES GARCES	2152401007	8.180	
DE 251360	OTD 1360	16/12/2025	EVANGELINA SPANO DOVAL	2152401007	2.166	
DE 251360	OTD 1360	16/12/2025	SEBASTIAN ERNESTO ZURITA DIAZ	2152401007	4.640	
DE 251360	OTD 1360	16/12/2025	WILLIAM GERARDO FUENTES ARNES	2152401007	15.550	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			62.996
TOTAL:					62.996	62.996

La cantidad de :

SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 62.996